

La p^a teniendo presente q^e el d^o de tal Dep^o nombrado al t^o de notificar
le tubo la novedad de auarse sacam^{do} de dolo de corado, y q^e la urgen-
cia de la entrega de granos segun las R^o ordenes pide pronto remedio
y teniendo presente igualmente q^e muchas Personas habiles ^{y abonados} en este minis-
terio se han expresado con el p^o de no saber leer, ni escribir
Carg^{do} p^o este motivo a otros el empleo de Dep^o. siendo asi q^e en el co-
mercio, y negociacion enq^e viben, tienen acreditado su conducta, y de-
sempeno, acuerdo nombrar otro en lugar del d^o Palas, y enduex
tod los ²² de Agosto nombraron a Martin tronin de uxero p^o. sea
Persona abonada, y habil en el trato, y Comercio enq^e se emplea, y p^o un
cipalm^{te}. para el de Dep^o. q^e se le nombra; y q^e aunq^e no sepa leer, ni
escribir puede suplir su companera ^{de} noche doctas, como ha suce-
dido en otros, ademas q^e la R^o Instrucion no prohibe p^o. requirido
esencial q^e los depositarios ayan de saber leer, y escribir, y si solo
su abono, de ser ingenio, e inteligencia

Los ²² de Agosto, y quixbal dijeron q^e mediante a saber en el
Pueblo sugetos del estado q^e q^e saben leer, y escribir con abono, su
fuerza para la responsabilidad del R^o. Posico, y sea el d^o Martin
tronin sugeto, q^e no sabe leer, ni escribir, y q^e la practica ha va-
aqui del Ayuntamiento. ha sido nombrar sugetos q^e por el dolo que
dan manifestase p^o. el mucho trabajo, y caudales del Posico, y mas
en el presente año con la escasez de granos, q^e de experimento
nombraban p^o. Dep^o. a fran^{co}. Martin de Melero p^o tenex en
la qualidad de saber leer, y escribir, procurando el nombra-
miento hecho en d^o Martin, para q^e no pare perjuicio, ni aver-
ala responsabilidad

Def^o M. B. G. J. R.